AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 116/2017

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto N° 10.718/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"
(HOJA 1/4).-

Asunción, 15 de setiembre de 2017

VISTO: La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016 y sus modificaciones.-

El Decreto N° 6.657 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY N° 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", de fecha 09 de enero de 2017.-

El Decreto N° 6.715 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", de fecha 24 de enero de 2017.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012, que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución de Presidencia N° 79/2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", de fecha 05 de julio de 2017.-

El Informe N° 020/2017 de fecha 13 de setiembre de 2017, del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD.-

CONSIDERANDO: Que por el referido Informe N° 020/2017, se eleva a consideración de la Presidencia el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de Oficina", con ID Nº 329.049.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 020/2017 de fecha 13 de setiembre de 2017.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar los ítems N° 1, 2, 3, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 27 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de Oficina" a la firma GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; los ítems N° 8, 9 y 28 del mismo llamado, a la firma unipersonal DELFÍN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma Elizabeth López de Giacomi; y, los ítems N° 23, 24, 25, 26, 29 y 30 del mencionado llamado, a la firma IN DESIGN S.R.L., por los argumentos expresados en el Informe N° 020/2017 y teniendo en cuenta que las ofertas mencionadas reúnen los requisitos legales y técnicos, y resultan solventes.-

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 116/2017

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 10.718/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"
(HOJA 2/4).-

...///...

Que asimismo, el Comité de Evaluación de Evaluación de Ofertas – AFD recomendó declarar desiertos los ítems N° 4 y N° 5, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b), del artículo 30, de la Ley N° 2.051/2003; y, los ítems N° 10, N° 11 y N° 18, conforme a lo dispuesto en el inciso a), del mismo artículo del citado cuerpo legal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. con RUC N° 80016180- 7, los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 27 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de Oficina", con ID Nº 329.049, por un monto total de Guaraníes diecisiete millones ciento siete mil seiscientos veinte (₲17.107.620), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Banderita autoadhesiva tamaño chico	Unidad	50	Pizzini	Argentina	₲ 3.450	₲ 172.500
2	Bibliorato Lomo Ancho	Unidad	600	Geminis	Nacional	₲ 5.700	₲ 3.420.000
3	Bibliorato Lomo Fino	Unidad	200	Geminis	Nacional	₲ 5.700	₲ 1.140.000
6	Carpeta Archivadora	Unidad	2.500	Geminis	Nacional	₲ 830	₲ 2.075.000
7	Carpeta Colgante	Unidad	5.000	Geminis	Nacional	₲ 1.900	₲ 9.500.000
12	Funda o protector de plastico trasparente para documento tam. Oficio	Unidad	500	XMZ	China	₲ 170	₲ 85.000
13	Marcadores / Resaltadores color Amarillo	Unidad	50	Geminis	India	₲ 1.000	₲ 50.000
14	Marcadores / Resaltadores color Celeste	Unidad	50	Geminis	India	₲ 1.000	₲ 50.000
15	Marcadores / Resaltadores color Naranja	Unidad	50	Geminis	India	₲ 1.000	₲ 50.000
16	Marcadores / Resaltadores color Rosado	Unidad	50	Geminis	India	₲ 1.000	₲ 50.000
17	Marcadores / Resaltadores color Verde	Unidad	50	Geminis	India	₲ 1.000	₲ 50.000
19	Marcadores para pizarra acrílica Azul	Unidad	24	Legacy	India	₲ 1.720	₲ 41.280
20	Marcadores para pizarra acrílica Negro	Unidad	24	Legacy	India	₲ 1.720	₲ 41.280
21	Marcadores para pizarra acrílica Rojo	Unidad	24	Geminis	India	₲ 1.720	₲ 41.280
22	Marcadores para pizarra acrílica Verde	Unidad	24	Geminis	India	₲ 1.720	₲ 41.280
27	Papel contac - transparente	Unidad	15	Geminis	China	₲ 20.000	₲ 300.000
						Totales:	₲ 17.107.620

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 116/2017

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 10.718/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"
(HOJA 3/4).-

...///...

Art. 2º.- **Adjudicar a la empresa unipersonal DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma Elizabeth López de Giacomi, con RUC N° 503.840-5, los ítems 8, 9 y 28 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de oficina", con ID Nº 329.049, por un monto total de Guaraníes trescientos cuarenta y dos mil ciento treinta y cuatro (₲342.134); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
8	Cinta Scoch aro grande	Unidad	100	Polos	Paraguay	₲ 747	₲ 74.700
9	Cinta para embalajes	Unidad	50	Polos	Paraguay	₲ 2.826	₲ 141.300
28	Presilladora normal de escritorio	Unidad	15	Foska	China	₲ 8.409	₲ 126.135
						Totales:	₲ 342.135

Art. 3º.- **Adjudicar a la firma IN DESIGN S.R.L. con RUC N° 80046351-0, los ítems 23, 24, 25, 26, 29 y 30 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de Oficina", con ID Nº 329.049, por un monto total de Guaraníes cuatro millones ochocientos diez mil cuatrocientos cuarenta (₲ 4.810.440); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
23	Mariposas aprieta papeles tamaño grande	Unidad	300	Square	China	₲ 1.200	₲ 360.000
24	Mariposas aprieta papeles tamaño mediano	Unidad	192	Mospas	China	₲ 820	₲ 157.440
25	Mariposas aprieta tamaño pequeño	Unidad	120	Mospas	China	₲ 500	₲ 60.000
26	Memoria USB 32GB - Pen Drive	Unidad	50	Sandisk	China	₲ 78.660	₲ 3.933.000
29	Sobre Manila tamaño A4	Unidad	500	Alamo	Paraguay	₲ 250	₲ 125.000
30	Sobre Manila tamaño oficio	Unidad	500	Alamo	Paraguay	₲ 350	₲ 175.000
						Totales:	₲ 4.810.440

Art. 4º.- **Autorizar la suscripción de los Contratos respectivos con los oferentes adjudicados, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art.5º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar las erogaciones al Rubro Presupuestario respectivo.-**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 116/2017

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 10.718/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"
(HOJA 4/4).-

...///...

Art. 6º.- **Declarar desierto, los ítems N° 4 y N° 5, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inciso b), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

Art. 7º.- **Declarar desierto, los ítems N° 10; 11 y 18, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inciso a), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

Art. 8º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 134/2017

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley Nº 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario Nº 7.395/2006 y la Resolución AFD Nº A76R01F180917

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 116 "POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"
(HOJA 1/2).-

Asunción, 17 de octubre de 2017

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016 y sus modificaciones.-

El Decreto N° 6.657 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY N° 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", de fecha 09 de enero de 2017.-

El Decreto N° 6.715 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", de fecha 24 de enero de 2017.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución de Presidencia N° 116/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", de fecha 15 de setiembre de 2017.-

La Resolución AFD Nº A76R01F180917 "POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DE LA AFD", de fecha 18 de setiembre de 2017.-

El Informe Rectificativo N° 001 del Informe de Evaluación N° 020/2017, emitido en el marco del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de Oficina", de fecha 17 de octubre de 2017.-

CONSIDERANDO: Que mediante el Informe Rectificativo N° 001 del Informe de Evaluación N° 020/2017, se eleva a consideración de la Presidencia la solicitud de rectificación del artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 116/2017 de fecha 15 de setiembre de 2017, en virtud a los argumentos esgrimidos en el mismo.-

FIRMADO: PRESIDENTE INTERINO, MARTIN E. SALCEDO

SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 134/2017

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006 y la Resolución AFD N° A76R01F180917

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 116 "POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"
(HOJA 2/2).-

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Rectificar el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia N° 116/2017 de fecha 15 de setiembre de 2017, el cual queda redactado de la siguiente manera:**

"Art. 2°.- ***Adjudicar a la empresa unipersonal DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma Elizabeth López de Giacomi, con RUC N° 503840-5, los ítems 8, 9 y 28 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de oficina", con ID Nº 329.049, por un monto total de Guaraníes trescientos cuarenta y dos mil ciento treinta y cinco (₲ 342.135); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios unitarios:***

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
8	Cinta Scoch ara grande	Unidad	100	Polos	Paraguay	₲ 747	₲ 74.700
9	Cinta para embalajes	Unidad	50	Polos	Paraguay	₲ 2.826	₲ 141.300
28	Presilladora normal de escritorio	Unidad	15	Foska	China	₲ 8.409	₲ 126.135
						Total:	₲ 342.135

Art. 2º **Mantener vigentes los demás términos de la Resolución de Presidencia N° 116/2017 de fecha 15 de setiembre de 2017, que no fueren modificados por la presente Resolución.-**

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE INTERINO, MARTIN E. SALCEDO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL